

**AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS**

**SUBASTA DE CAZA DE PALOMA**

2271

Acordado por el Ayuntamiento, en sesión de 29 de julio y con la debida autorización de ICONA, se celebrará en esta Casa Consistorial el próximo día 11 de septiembre, a las doce horas, los siguientes aprovechamientos de caza de paloma.

**Monte Dehesa Lastornal**

Lote 1.— Loma del Aigal, 7 puestos para 14 escopetas. Tasación 210.000 pesetas. Tasas 21.109 pesetas.

Lote 2.— Loma de la Cola, 10 puestos para 20 escopetas. Tasación 40.000 pesetas. Tasas 5.549 pesetas.

Lote 3.— Loma de Maquillejo, 3 puestos para 6 escopetas. Tasación 18.000 pesetas. Tasas 3.701 pesetas.

Lote 4.— Las Callejas, 3 puestos para 6 escopetas. Tasación 18.000 pesetas. Tasas 3.701 pesetas.

Lote 5.— Cortafuegos, 5 puestos para 10 escopetas. Tasación 75.000 pesetas. Tasas 3.688 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se admitirán hasta las 11,30 horas, del día 11 de septiembre de 1932. En la Secretaría se facilitará modelo de proposición.

Gastos: Todos los gastos que se ocasionen serán de cuenta de los adjudicatarios.

Pago: El adjudicatario deberá abonar el importe total en el momento que le sea comunicado el mismo.

Lumbreras, 30 de julio de 1932.

El Alcalde,

2303

**APROVECHAMIENTOS FORESTALES**

2272

Acordado por el Ayuntamiento, en sesión del día 29 de julio de 1932 y con la debida autorización de ICONA se anuncia subasta pública para los aprovechamientos forestales que a continuación se detallan:

**Lugar Dehesa Lastornal**

Lote 1.— Lugar El Orillarejo, 89 pies de haya con 156 metros cúbicos de madera y 47 metros cúbicos de leña. Valoración 394.700 pesetas. Tasas 11.831 pesetas.

Lote 2.— Cortafuegos de la Barranca, 1.292 pies de pino con 237 metros cúbicos de madera y 47 metros cúbicos de leña. Valoración 312.800 pesetas. Tasas 12.611 pesetas.

Fianza: 5 por 100 (cinco por ciento) del precio de la tasación.

Plazo de presentación de plicas: Hasta las doce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente hábil de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de Plicas: A las trece horas del último día de la presentación de las mismas.

Gastos: Todos los que se originen por anuncios, formalización contratos y demás serán de cuenta del adjudicatario.

Segunda subasta: En el supuesto de quedar desiertos los lotes que se anuncian o uno de ellos, se celebrará nueva subasta en las mismas condiciones a los cinco días hábiles de celebrada ésta.

Pliego de condiciones y Modelo de proposición: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lumbreras, 30 de julio de 1932.

El Alcalde,

2304

**AYUNTAMIENTO DE NALDA**

**EDICTO**

2293

Presentada la Cuenta General del Presupuesto, así como las de Administración del Patrimonio y la de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto correspondientes al ejercicio de 1931 con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días, a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes.

En Nalda, a 3 de agosto de 1932.

El Alcalde,

2327

**AYUNTAMIENTO DE OCHANDURI**

**NOTA-ANUNCIO**

2300

Por la Sociedad Deportiva de Caza "Virgen de Legarda", se ha solicitado del ICONA la creación de un COTO PRIVADO DE CAZA, dentro del término municipal de Ochánduri, con una superficie de 1.147 Hás y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Treviana y Cuzcurrita del Río Tirón.

Sur: Términos municipales de Herramélluri y Villalbar de Rioja.

Este: Términos municipales de Baños de Rioja y Cuzcurrita del Río Tirón.

Oeste: Términos municipales de Leiva y Herramélluri.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Icona) en Logroño calle Belchite número 2-1., ante el Ayuntamiento de Ochánduri, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Ochánduri, 30 de julio de 1932.

El Alcalde-Presidente,

2334

**AYUNTAMIENTO DE PAZUENGOS**

**ANUNCIO DE PRESUPUESTO ORDINARIO**

2274

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1932, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

| Cap.                             | Denominación                                  | Pesetas        |
|----------------------------------|---|----------------|
| <b>G A S T O S</b>               |   |                |
| <b>A) Operaciones Corrientes</b> |   |                |
| 1                                | Remuneraciones del personal .....             | 195.625        |
| 2                                | Compra de bienes corrientes y servicios ..... | 713.075        |
| 3                                | Intereses .....                               | —              |
| 4                                | Transferencias corrientes .....               | 16.300         |
|                                  | <b>Total gastos .....</b>                     | <b>930.000</b> |